FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quintero	Sepulveda	Luz Adriana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 25175723	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 04 AÑO 1982	CARRERA 12 10 11			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	RISARALDA	MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL		
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	TELÉFONO	3658462	EMAIL	paraucarias@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARRENDATARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARRENDATARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 10 12 ESQUINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DE CABAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARRENDATARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 12 10 ESQUINA					

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Rosa de C, Feb. 6-2024.

Jhon Adrian Quintero S.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

QUE LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA identificado (a) con Cedula No 25.175.723, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**ARRENDAMIENTO 752-2022**
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **ALCANCES** **1.** Suscribir el acta de inicio, acta de entrega del inmueble, acta de finalización y liquidación del contrato. **2.** Cumplir con el contrato teniendo en cuenta las condiciones económicas y las especificaciones contenidas en la propuesta presentada. **3.** Entregar al supervisor del contrato el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio y sanidad, previa elaboración de acta de entrega firmada por las partes del contrato. **4.** Entregar el inmueble con los servicios públicos, impuestos y demás cargos o pagos al día, al momento de suscribir el acta de entrega y recibo del inmueble. **5.** Mantener en buen estado el inmueble, razón por la cual debe garantizar todo el término el uso, goce exclusivo y pacifico del inmueble a la ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL. **6.** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, cuando se requiera, de tal manera que se garantice el 100% de la funcionalidad y la seguridad de las personas que hacen uso de las instalaciones. **7.** No adquirir créditos de ningún tipo a cargo de los servicios públicos y en caso de hacerlo, deberá solicitar a las respectivas empresas, la expedición de las correspondientes facturas en las que se discrimine únicamente el consumo básico de los servicios públicos del inmueble arrendado. **8.** Presentar en el plazo establecido la factura o cuenta de cobro del canon del mes que corresponde. **9.** Realizar el pago de las facturas de los servicios públicos, toda vez que se incluirán dentro del canon. **10.** Otorgarle al supervisor del contrato un plazo de treinta (30) días hábiles para la entrega y las reparaciones locativas realizadas por la ALCALDIA. **11.** Efectuar los pagos de los impuestos del inmueble arrendado. **12.** Nota: En la eventualidad que por una providencia judicial la Administración Municipal o alguna de las dependencias que allí funcionen se le obligue a tomar una decisión que no permita cumplir con la continuidad del contrato de arrendamiento suscrito, no se pagará indemnización por parte del arrendatario y se dará por terminado el contrato, de mutuo acuerdo sin perjuicio para las partes.
VALOR	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.900.000)
DURACION	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	3/11/2022

Powered by CamScanner

FECHA DE TERMINACION 31/12/2022

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Febrero del dos mil veinticuatro (2024).

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de contratación

Elaboró: Simon Carvajal Rada
Contratista

Powered by CamScanner

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

QUE LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA identificado (a) con Cedula No 25.175.723, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**ARRENDAMIENTO 214-2022**
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL **ALCANCES** **1.** Suscribir el acta de inicio, acta de entrega del inmueble, acta de finalización y liquidación del contrato. **2.** Cumplir con el contrato teniendo en cuenta las condiciones económicas y las especificaciones contenidas en la propuesta presentada. **3.** Entregar al supervisor del contrato el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio y sanidad, previa elaboración de acta de entrega firmada por las partes del contrato. **4.** Entregar el inmueble con los servicios públicos, impuestos y demás cargos o pagos al día, al momento de suscribir el acta de entrega y recibo del inmueble. **5.** Mantener en buen estado el inmueble, razón por la cual debe garantizar todo el término el uso, goce exclusivo y pacifico del inmueble a la ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL. **6.** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, cuando se requiera, de tal manera que se garantice el 100% de la funcionalidad y la seguridad de las personas que hacen uso de las instalaciones. **7.** No adquirir créditos de ningún tipo a cargo de los servicios públicos y en caso de hacerlo, deberá solicitar a las respectivas empresas, la expedición de las correspondientes facturas en las que se discrimine únicamente el consumo básico de los servicios públicos del inmueble arrendado. **8.** Presentar en el plazo establecido la factura o cuenta de cobro del canon del mes que corresponde. **9.** Realizar el pago de las facturas de los servicios públicos, toda vez que se incluirán dentro del canon. **10.** Otorgarle al supervisor del contrato un plazo de treinta (30) días hábiles para la entrega y las reparaciones locativas realizadas por la ALCALDIA. **11.** Efectuar los pagos de los impuestos del inmueble arrendado. **12.** Nota: En la eventualidad que por una providencia judicial la Administración Municipal o alguna de las dependencias que allí funcionen se le obligue a tomar una decisión que no permita cumplir con la continuidad del contrato de arrendamiento suscrito, no se pagará indemnización por parte del arrendatario y se dará por terminado el contrato, de mutuo acuerdo sin perjuicio para las partes.
VALOR	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.800.000)
DURACION	SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO	1/02/2022

Powered by CamScanner

FECHA DE TERMINACION 31/08/2022

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Febrero del dos mil veinticuatro (2024).

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de contratación

Elaboró: Simon Carvajal Rada
Contratista

Powered by CamScanner

LA SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA JURÍDICA DE SANTA ROSA DE CABAL

HACE CONSTAR

QUE LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA identificado (a) con Cedula No 25.175.723, suscribió el siguiente contrato con la administración municipal:

CONTRATO	**ARRENDAMIENTO 104-2023**
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
	ALCANCES **1.** Suscribir el acta de inicio, acta de entrega del inmueble, acta de finalización y liquidación del contrato. **2.** Cumplir con el contrato teniendo en cuenta las condiciones económicas y las especificaciones contenidas en la propuesta presentada. **3.** Entregar al supervisor del contrato el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio y sanidad, previa elaboración de acta de entrega firmada por las partes del contrato. **4.** Entregar el inmueble con los servicios públicos, impuestos y demás cargos o pagos al día, al momento de suscribir el acta de entrega y recibo del inmueble. **5.** Mantener en buen estado el inmueble, razón por la cual debe garantizar todo el término el uso, goce exclusivo y pacifico del inmueble a la ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL. **6.** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, cuando se requiera, de tal manera que se garantice el 100% de la funcionalidad y la seguridad de las personas que hacen uso de las instalaciones. **7.** No adquirir créditos de ningún tipo a cargo de los servicios públicos y en caso de hacerlo, deberá solicitar a las respectivas empresas, la expedición de las correspondientes facturas en las que se discrimine únicamente el consumo básico de los servicios públicos del inmueble arrendado. **8.** Presentar en el plazo establecido la factura o cuenta de cobro del canon del mes que corresponde. **9.** Realizar el pago de las facturas de los servicios públicos, toda vez que se incluirán dentro del canon. **10.** Otorgarle al supervisor del contrato un plazo de treinta (30) días hábiles para la entrega y las reparaciones locativas realizadas por la ALCALDIA. **11.** Efectuar los pagos de los impuestos del inmueble arrendado. **12.** Nota: En la eventualidad que por una providencia judicial la Administración Municipal o alguna de las dependencias que allí funcionen se le obligue a tomar una decisión que no permita cumplir con la continuidad del contrato de arrendamiento suscrito, no se pagará indemnización por parte del arrendatario y se dará por terminado el contrato, de mutuo acuerdo sin perjuicio para las partes. de las personas que hacen uso de las instalaciones.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($27.529.618)
DURACION	NUEVE (09) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del contrato, sin que esta fecha supere la del 31 de diciembre de 2023.

Powered by CamScanner

FECHA DE INICIO 17/02/2023

FECHA DE TERMINACION 13/12/2023

Se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de Febrero del dos mil veinticuatro (2024).

DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
Subsecretaria de contratación

Elaboró: Simon Carvajal Rada
Contratista

Powered by CamScanner